

## APERTURA EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CORREO POSTAL” PARA LA FUNDACIÓN EOI

**Número de Expediente:** PA\_20190715\_SERVICIO POSTAL

**Objeto:** Servicio de correo postal.

**Duración:** El plazo de duración del contrato será de 2 años desde la fecha de su firma.

EOI convendrá con el adjudicatario las actuaciones que se llevarán a cabo durante la ejecución del contrato, sin que en ningún caso pueda superarse el presupuesto máximo de contratación. Si el presupuesto máximo se ejecutará en su totalidad antes de finalizar el plazo indicado, el contrato finalizará en la fecha en que se haya alcanzado el importe correspondiente al presupuesto máximo.

**Posibilidad de prórroga:** Al término del plazo de ejecución inicial, EOI podrá proponer al adjudicatario la posibilidad de 3 años de prórroga con periodos individuales de máximo de un año. La prórroga, que deberá ser formalizado por escrito, será obligatoria para el adjudicatario siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración.

**Presupuesto Base de licitación:** 59.721,37 € (IVA incluido).

**Base imponible:** 49.356,50 € (IVA no incluido).

**Valor estimado del contrato:** 123.391,25 € (IVA no incluido).

**Área que propone la contratación:** Victoria E. Sánchez Fuentes. Directora del Área de Organización y Personas.

**Fecha:** lunes 05 de agosto de 2019.

Doña Nieves Olivera Pérez-Frade, actuando en el ejercicio de las funciones atribuidas, una vez examinados los documentos correspondientes a la documentación preparatoria del expediente de contratación de referencia:

- Memoria Justificativa de la Contratación.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Muestra conformidad con la necesidad motivada en la memoria justificativa de contratación y con el gasto correspondiente a la contratación de referencia, en este documento indicado, y por ello,

### ACUERDA

La aprobación de la documentación preparatoria señalada, disponiendo la aprobación del gasto y la apertura del procedimiento de contratación.

Doña Nieves Olivera Pérez-Frade.